

Auxiliadora Díaz, la jueza vital

Maduró de golpe cuando perdió a sus padres con 10 años, confiesa una profunda empatía con la víctima y lleva su lucha contra la violencia machista mucho más allá del juzgado

—♦ Ángeles Arencibia (📍) José Carlos Guerra

“Las víctimas no son papeles”, sentencia esta mujer todo vitalidad que responde al nombre de Auxiliadora Díaz Velázquez (Las Palmas de Gran Canaria, 1967), titular del Juzgado de Violencia de Género número 2 de Las Palmas.

La magistrada cultiva la empatía con fruición, es devota de la idea de que jueces y juezas deben ser accesibles, y también del feminismo. Esto último desde chica.

La suya fue una infancia corta, de las de madurar pronto y a toda prisa. En 1977 los hermanos Díaz Velázquez pierden a mamá y a papá en apenas cuatro meses. Auxiliadora, que tiene diez años, es la única niña y la del medio. La abuela materna, Agustina, y Milagrosa, hermana de mamá, se hacen cargo de los huérfanos. Milagrosa es maestra en las salesianas de la calle Tomás Morales en Las Palmas de Gran Canaria, donde estudia Auxiliadora.

“De repente te haces adulta: con 13 años yo tenía mentalidad de 20”.

Recuerda su pasión por la lectura (“sííí... Julio Verne”), una temprana vocación por el Derecho y su firme oposición a que sus hermanos estuvieran exentos de las tareas domésticas por el hecho de ser varones. Como única niña, ella reparte juego cuando se quedan solos. Habla de sus “grandes luchas feministas” para distribuir las obligaciones (“tú a la cocina, tú a...”) y cuenta que llega a poner una sábana en la terraza como cortina para que uno de sus hermanos la reco-

giera sin escudarse en que lo podían ver los vecinos.

Lo de la vergüenza por hacer tareas de chicas es de otra época, como la solución de las monjas cuando la tía Milagrosa tenía que faltar al trabajo: “Me sacaban de clase y me ponían a cuidar la clase de mi tía”. Auxiliadora tenía 13 o 14 años y este episodio puede verse hoy como su primera relación con la enseñanza, una actividad que siempre le ha rondado. Ahora saca tiempo para preparar a opositores pero antes ayudó a su tía en las clases de verano (“llegué a dar clase a gente de 3º de BUP estando yo en COU”) y trabajó en la academia Kuma en un intervalo en que tuvo que dejar el Derecho en suspenso por razones económicas, entre el final de la carrera (que hizo en el antiguo CULP y la Universidad de Granada) y el inicio de sus propias oposiciones a juez.

“Las víctimas no son papeles. Yo lo vivo, escucho mucho y las mujeres que renuncian (a continuar con una denuncia por un caso de maltrato) pasan todas por mí, les explico que las estadísticas dicen que retirar la denuncia incrementa el riesgo, que si ahora no se siente con fuerzas puede volver más adelante, que esto se puede reanudar... , que que se vaya no significa que yo no la crea; es fundamental que se las escuche”.

Perseverante -suya es la determinación que permite conservar la esperanza a la familia de Juana Ramos, desaparecida en 2016-; concernida más allá del juzgado -dirige la Cátedra de





Derechos Humanos y Estudios Críticos de Género de la ULPGC, ha hablado en la ONU y es miembro del Grupo de Expertos del Observatorio contra la Violencia Doméstica, del Consejo General del Poder Judicial-, optó a la presidencia del TSJC en la última convocatoria y es, como se ha dicho, pura empatía con las víctimas, cualidad que atribuye a su vivencia personal.

Le gusta la enseñanza porque permite “cambiar la vida de la gente”, lo mismo que la función jurisdiccional. Prueba de esto último es esta anécdota que se resigna a contar. “Usted me salvó la vida”, le dijo una mujer en un restaurante. En otra ocasión fue un chico el que la paró por la calle para darle las gracias por lo que había hecho por su madre.

Un juzgado de violencia contra la mujer es una buena atalaya para ver las tripas de la sociedad. “Sigue siendo muy machista, lo veo en el juzgado y en el día a día. Queda muchísimo por hacer, y sobre todo, el techo de cristal, es muy difícil superarlo”.

Y propone: “Dejando la ley orgánica de protección integral tal y como está, se debe legislar sobre los nuevos rostros de la violencia de género: hay que dedicar otra ley orgánica a la mutilación genital femenina, a los matrimonios forzados, a las esterilizaciones y abortos forzados, al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, y una tercera ley a la trata de seres humanos; y todo debe ir a los juzgados de violencia”. ■

FICHA

Hotel Boutique Cordial Malteses

Calle Doctor Rafael González
Las Palmas de Gran Canaria

Boutique Blumynt

Calle Arena, 9
Las Palmas de Gran Canaria
Calle Suárez Guerra, 15
Santa Cruz de Tenerife

Andrés Alonso Studio

Calle Murga, 21
Teléfono: 616 846 109
Las Palmas de Gran Canaria

Auxiliadora Díaz Velázquez, titular del Juzgado de Violencia de Género número 2 de Las Palmas, en una de las habitaciones del palacete modernista de la capital grancanaria convertido en el Hotel Boutique Cordial Malteses, de próxima inauguración.